

EDICTO N° 127

En la presente solicitud de registro N° 94255-01 de fecha 30 de noviembre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada UNA MEZCLA DE PIRETROIDES Y MECTINAS Y USOS DE LA MISMA, propiedad de VALENT BIOSCIENCES LLC presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 26 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94255-01 denominada UNA MEZCLA DE PIRETROIDES Y MECTINAS Y USOS DE LA MISMA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 26 de mayo de 2025. a las 10:35a.m

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 26 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94255-01 denominada UNA MEZCLA DE PIRETROIDES Y MECTINAS Y USOS DE LA MISMA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 94255-01</b>

**Titulo:**UNA MEZCLA DE PIRETROIDES Y MECTINAS Y USOS DE LA MISMA

**Fecha Solicitud:** 30 de noviembre de 2022

**Solicitante:** VALENT BIOSCIENCES LLC

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/037,285 DEL 10 de junio de 2020

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

<b>Base de Datos</b>	<b>Observación</b>
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

<b>Documentos Consultados.</b>		<b>Tipo</b>
<b>Categorías</b>	<b>Documentos</b>	<b>Reivindicaciones</b>
X	CN 107865011 A (TAISHUN PANGPANG PIG BREEDING PROFESSIONAL COOPERATIVE) 03 APRIL 2018 (03.04.2018) SEE MACHINE TRANSLATION	1, 3-5
Y	CN 107865011 A (TAISHUN PANGPANG PIG BREEDING PROFESSIONAL COOPERATIVE) 03 APRIL 2018 (03.04.2018) SEE MACHINE TRANSLATION	2, 6, 7, 10-14
X	CN 104255776 A (NANJING ENTRY-EXIT INSPECTION AND QUARANTINE BUREAU OF THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA) 07 JANUARY 2015 (07.01.2015) SEE MACHINE TRANSLATION	8, 20
Y	CN 104255776 A (NANJING ENTRY-EXIT INSPECTION AND QUARANTINE BUREAU OF THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA) 07 JANUARY 2015 (07.01.2015) SEE MACHINE TRANSLATION	9-19
Y	US 9,826,742 B2 (VALENT BIOSCIENCES CORPORATION) 28 NOVEMBER 2017 (28.11.2017) ENTIRE DOCUMENT	2, 6, 7, 9, 13-15
Y	US 2017/0094972 A1 (SYNGENTA PARTICIPATIONS AG) 06 APRIL 2017 (06.04.2017) ENTIRE DOCUMENT	16-19
A	CN 103300020 B (SHAANXI WELCH CROP PROTECTION CO LTD) 08 JUNE 2016 (08.06.2016) SEE MACHINE TRANSLATION	1-20

<p>Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes</p>	<p>PATENTE DE INVENCION</p>
<p>Informe Del Estado De La Técnica</p>	<p>Solicitud No: 94255-01</p>

**Titulo:**UNA MEZCLA DE PIRETROIDES Y MECTINAS Y USOS DE LA MISMA

**Fecha Solicitud:** 30 de noviembre de 2022

**Solicitante:** VALENT BIOSCIENCES LLC

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION NI NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° WO 2021/252584.

*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Firma Examinador  
 Realizado el 26 de mayo de 2025

*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 EDGAR ARIAS  
 Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

